

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA CIENTO QUINCE

Sesión Extraordinaria ciento quince celebrada el dieciocho de marzo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
GERARDA FERNANDEZ VARELA

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
SINDICOS PROPIETARIO
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO JUSTIFICADO

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

RICARDO PANIAGUA MIRANDA

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ INCAPACITADA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Punto de la agenda:
Justificación para la ampliación del cartel 2019-LA000004-0021300211 construcción y remodelación del edificio municipal.
- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Presidente Municipal presenta moción de orden para que se varíe la agenda y se reciba a representantes del Comité de la Persona Joven para que presenten proyecto. Aprobada la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda.. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO II: Justificación para la ampliación del cartel 2019-LA000004-0021300211 construcción y remodelación del edificio municipal.

Presidente Municipal: se procede al conocimiento del oficio MZ DGU 014 2020, Proveniente del departamento de Gestión Urbana, firmado por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, que se encuentra presente, va dirigida al Concejo Municipal debido a que en una sesión anterior se había hecho varias consultas con relación a lo que fue la inversión de la infraestructura del edificio municipal nuevo que se está haciendo.

Posteriormente de las dudas y consultas que hemos hecho se le solicitó a la administración que se aportara una documentación de justificación con relación al proyecto tal cual, procede a dar lectura al oficio.

Básicamente tengo la aclaración más personalizada, les explico lo siguiente: la vez pasada cuando estuvimos acá yo vi la modificación presupuestaria me llamó bastante la atención la solicitud de un nuevo monto , fue cuando hicimos las consultas en ese momento se encontrada presente también, igual que el día de hoy nuestra arquitecta Tatiana Salazar Camacho que es la directora del departamento de gestión urbana, y ella nos indicó en ese momento que no se había contemplado lo que era el sistema de voz y datos y que se estaba contemplando la construcción de un cuarto eléctrico que es el que básicamente por acá se va a incluir, yo extrañado le pregunté que si ese era un requisito es sine qua non, evidentemente ella me dijo que sí, pero hubo una mala interpretación tanto de mi persona como de la explicación de parte de la señorita Tatiana Salazar Camacho y por eso se solicita esta aplicación de la justificación, posteriormente la señorita Tatiana y yo tuvimos una conversación, ella me decía a mí que los sistema de voz y datos sí existen, esa fue mi indignación, en ese momento, porque si no existían del todo era una, para mí una condición muy difícil de aceptar, porque si estamos hablando de un edificio de oficinas, voz y datos es obligatorio que se tenga, ella me decía a mí el sistema de voz y datos sí existe, sí está la instalación, están todas las canaletas que se tenían que hacer, está toda la instalación eléctrica, y todo está predispuesto para esto, lo que pasa es que nunca se contempló en el

contrato original o en el plano original no se contempló el asunto de la fibra óptica, la fibra óptica lo que provoca es que haya una mejor disponibilidad de internet y haya un mejor traslado de datos entre las oficinas y mejor uso, básicamente de lo que son sistemas informáticos, puesto que ahorita no se cuenta con eso, ahorita no tenemos esa tecnología, la idea es aprovechar para incluir de una vez dentro del proyecto la fibra óptica que no se había contemplado en ese momento, no es un requisito sine qua non, es una necesidad que es diferente, con respecto al cuarto eléctrico, evidentemente también indicaron por ahí y que me desmienta doña Tatiana si en algún momento quiere hacer algún tipo de aclaración ahorita, que el cuarto eléctrico tampoco se tenía contemplado, pero es mejor hacer un cuarto eléctrico porque ahí se van a mantener varios equipos y se van a alejar de todo lo que es el sistema individualizado de que la gente pase, que se yo.

El asunto es que siempre en este tipo de construcciones se plantea un cuarto de operaciones eléctrico para que ahí se contemple todas las centrales ya sean no sé si va a poner ahí la central de internet, todo esto, por ahí el cuarto tiene que tener buena ventilación porque los equipos eléctricos se sobrecalientan, y también tiene que tener una muy buena estructura para que no haya ningún inconveniente técnico,

De mi parte ya habiendo conversado con la técnico del departamento que en este caso es una arquitecta que es Tatiana y los encargados de la obra ya mi duda sale y estoy tranquilo, porque en realidad lo que se está aplicando es una mejora a la infraestructura del proyecto anterior que se había establecido esto sí lo contempla la Ley de Contratación Administrativa, porque en un inicio parte de mi duda también radicaba en que si no era una mejora y eran situaciones que se contemplaban o que eran necesarias para el proyecto original no se podían utilizar los artículos 208 y 209 de la Ley de Contratación Administrativa que específicamente dicen que se puede ampliar siempre y cuando las hayan mejoras que no hayan sido previstas o que sean imprevisibles, en este caso se podría tratar que es un caso imprevisible porque lo que se quiere hacer es una mejora a lo que ya se existió en ese momento, es decir al plano básico de la infraestructura.

De mi parte no hay ningún tipo de interpretación errónea, lo dejan bastante claro, como les dijo tal vez no fue la mejor interpretación que se dio en ese momento cuando nosotros lo tuvimos la vez anterior de parte de Tatiana, de parte del señor Alcalde, de parte del suscrito, no había quedado muy claro la situación pero bueno, gracias a Dios en buena hora están aportando la justificación el proyecto.

Alcalde Municipal: como lo dije la otra vez, este es un proceso que se hizo con toda la reglamentación debida, con la contratación administrativa debida y programada, hoy precisamente en la mañana estábamos hablando, el ICE nos ofrece aumentar el internet acá de 30 a 70 quedaríamos con un internet muy amplio, pero nos hacen consultas de que si tenemos el equipo adecuado para hacerlo y las instalaciones adecuadas para hacerlo, no las tenemos, por eso es necesario eso.

Ese proyecto de ampliación son tres partes, una que es aquella, otra que viene para acá, para plataforma de servicios y otra que es la parte de abajo, son tres proyectos en uno.

Qué pasó, error o no error como quieran verlo, no se incluyeron cosas que debieron haberse tomado y que por el monto económico que eran cuarenta y ocho millones no se tomaron, ese fue el error que se cometió, pero el proceso se hizo legalmente con todo.

Qué es lo que ustedes necesitan simplemente la justificación del porqué se está adquiriendo algo adicional a lo que se contrató. Después de que ustedes si así lo tiene a bien esto va a ir a un proceso de contratación de lo que viene nuevo, la empresa va a seguir trabajando aquí, y va a seguir trabajando ahí, pero que necesitamos nosotros, ir gastando los cuarenta y ocho

millones que ya están contratados, los diez millones adicionales son para las mejoras. Quiero que quede claro, yo sé que no se está pensando así, que esto fue un error pequeño.

Presidente Municipal: lo que te digo es importante que tal vez se corrija esta parte, no es un error, porque si fuera un error ahí si la justificación sería diferente, me parece más bien que fue una contemplación posterior a lo que ya se había presentado en su momento y se está adicionando a una mejora de la infraestructura para que quede mejor, a mí no me parece que esto es un error.

Alcalde Municipal: bueno lo quise expresar así entonces corrijo mi palabra, mi error, digamos que fue la implementación de algo que es necesario ahora en el transcurso del tiempo de la construcción, así quiero que quede claro que el monto total de la cantidad contratada es lo que la empresa va a cobrar y nosotros tenemos que hacer un proceso de ampliación para poder aplicar los tres o cuatro puntos que usted indicó.

Presidente Municipal: de mi parte como ya les dije ya a los distinguidos compañeros del Concejo Municipal si quiero dejar en claro algo para que lo sepa todo el mundo, es parte de nuestro deber como concejales, estar sentados acá y ver si existe alguna situación que tal vez no concuerda o no me encaja en ese momento, tener esa duda razonable de mi parte porque es mi deber el cuidarlos a todos ustedes, fiscalizarlos a todos y proteger a mis compañeros y tanto no sólo a nosotros sino también a los departamentos de esta municipalidad y también a la administración.

Yo quiero dejar en claro eso porque sé que en ocasiones nosotros no hemos sido restrictivos, más bien hemos sido complacientes en muchas de las cosas que hemos estado haciendo acá y es parte de nuestro proyecto como concejales el ver el desarrollo mediante los proyectos que nosotros estamos otorgando acá. En dado caso es parte de mi responsabilidad hacerlo porque para eso estoy acá, desgraciadamente en ese momento se malinterpreta la información, yo solicito información me la dan de una manera, yo la interpreto de otra y tal vez eso no era lo que se quiso decir, aunque eso fue lo que se entendió, evidentemente yo hablé con Tatiana y me indica que fue lo que pasó y para eso voy a abrirle el micrófono.

Arquitecta Tatiana Salazar: primero pedir las disculpas del caso porque a veces como funcionaria o algo explico las cosas como muy técnica y se me olvida a veces que todos tenemos conocimientos diferentes, y una mala interpretación con solamente una palabra. Por eso les emito los croquis de lo que es la distribución para que ustedes tengan y estén contemplados lo que se va a hacer en la Municipalidad.

A veces en las obras no sé los que han construido, a veces pasan imprevistos y hay que tomar decisiones para tener los espacios de la mejor manera, nosotros cuando nos dimos cuenta que el equipo eléctrico tenía que tener un cuarto eléctrico para que no estuvieran expuestos, entonces hay que hacer un cerramiento, con solamente hacer esa modificación nos pasan un montón de cosas en la distribución y que pasa, queda una oficina ahí sin ventilación, sin iluminación, cerrada, cómo vamos a mandar a un funcionario a un espacio así, después nos podrían acusar de que ese espacio ni siquiera tiene las condiciones mínimas para la salubridad, eso implica hacer ventanería, un costo de hacer las aperturas, de hacerles el marco, de hacerles ventanas, y ya eso tiene un costo, ya hay que contar con un cerramiento y contar con otras puertas para lo del cuarto eléctrico que tiene otro costo, tenemos que cambiar el sistema de puertas para que ya quede diferente, con sólo una cosita, se modifican varias cosas y uno ajustado con el presupuesto, la verdad de que yo me siento contenta de que este proyecto haya salido con un sistema constructivo diferente al de mampostería porque eso le enseña a la gente a conocer otros sistemas y en la situación que

a veces que estamos en este país, estamos acostumbrados a construir solamente con block que ese es el sistema de mampostería y que un edificio de esos de ciento setenta y un metros cuadrados podría estar costando casi cincuenta millones, y este edificio lo estamos haciendo con cuarenta y ocho millones, en la parte del edificio anexo estamos haciendo la remodelación de arriba y la remodelación de abajo, que también lleva una batería de servicios sanitarios como tiene que ser, como las que tienen los servicios sanitarios de las mujeres que hay varios de hombres y para las personas con discapacidad y hasta una zona para que las mujeres tengan su espacio de lactancia, yo digo que dicha que todo salió en ese monto, no quiero que nos pase algo similar con lo que falte que tengamos que hacer una modificación y no tengamos plata, entonces por eso estoy solicitando el dinero para terminar de hacer lo del otro edificio y por si en una eventual imprevisto que suceda aquí arriba o abajo, no sé qué al final hay que quitar una pared y tal vez una viga o algo se debilita y la tengamos que reforzar, yo prefiero tener un poco de dinero por prevención, nunca he tratado de llevar al error al Concejo, ni utilizar el dinero de los contribuyentes para cosas innecesarias, pero por seguridad, prefiero que ese dinero esté ahí, la obra en este momento está, hoy terminaron los constructores y estamos en veremos, estamos esperando a ver que el Concejo que decisión va a tomar porque no podemos seguir hasta tomar esa decisión a ver que vamos a hacer con esos espacios, por seguridad y por respeto a la decisión que ustedes vayan a tomar, estamos en espera, no nos podemos pasar para allá hasta que ustedes tomen una decisión para continuar con lo de abajo, entonces, necesito saber cuál es la consideración que ustedes van a tomar para nosotros definir qué hacer con el proyecto.

Presidente Municipal: yo estoy complacido voy a corregir una cuestión por acá, el edificio no cuesta cuarenta y ocho millones, el edificio cuesta mucho menos, porque la remodelación de arriba y la de abajo eso se incluye en todo el monto, imagínense lo barato que fue esto, el edificio anda aproximadamente en veintiocho millones de colones con todo el proceso demolición, el resto se va a aplicar en lo que es modificación de este edificio todo eso para mí es una manifestación muy bonita de lo que se puede hacer a bajo costo y ojalá se siga tomando en cuenta ese tipo de proyectos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo hice una intervención en el asunto, en realidad hoy quedo sumamente satisfecho porque estoy oyendo y viendo cómo están planteadas las cosas, ya no tendría por qué quedarle a uno duda de lo que se hizo antes y lo que se piensa hacer y lo que va a ser en un todo la construcción para lo que va a servir. Hacer la aclaración de que si en algún momento uno defiende cierta posición es porque estamos tanto ustedes como nosotros corriendo un riesgo de incurrir en algo que realmente no debe ser. Aquí lo que cabe es decir la corrección es muy buena y ahora si sabemos en qué vamos abocados, en que es que se va a invertir y el interés que tiene eso, porque realmente ahora si uno comprende el interés que tiene la inversión y lo que nos corresponde es hacer lo que realmente le va a dar beneficio a la institución, pero en ningún momento, de ninguna manera digo que se malinterpreten las cosas porque uno lo que quiere es claridad, simple y sencillamente.

Presidente Municipal: Quienes estén de acuerdo en darle el visto bueno a la justificación presentada ante este Concejo Municipal por la arquitecta Tatiana Salazar en el oficio MZ DGU -014-2020 del 10 de marzo del 2020 con relación a lo que es la Justificación para la ampliación del cartel 2019-LA000004-0021300211 construcción y remodelación del edificio municipal. Levanten la mano. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan

Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO III: PROYECTO COMITÉ DELA PERSONA JOVEN

Esteban Varela , presidente de la Persona Joven

Presenta el nuevo logo, así como el proyecto Programa de capacitación en liderazgo y formación integral jóvenes preparándose para liderar,

El siguiente proyecto se fundamenta a partir del trabajo realizado durante el año 2019 y a partir de una serie de diagnósticos que indican necesidades y problemáticas que experimenta la juventud del cantón de Zarceró, ante lo cual es sumamente necesario solventar mediante esta propuesta de trabajo y de estrategias

La población beneficiada con la incorporación de las diferentes áreas que se buscan potenciar para este año, la población joven de 12 a 35 años según lo establecido en la Ley General de la Persona Joven, con o sin capacidades especiales del cantón, sin exclusión alguna de raza, sexo, condición social. Status migratorio, discapacidad, planteándose la siguiente distribución por zona geográfica y por enfoques:

Se ha trabajado desde al año pasado con jóvenes, se van a dar capacitaciones

Objetivo General:

Generar una propuesta de formación integral dirigida a población joven del cantón de Zarceró, enfocadas a propiciar una mayor inclusión social, participación y capacitación.

4.2 Objetivos Específicos:

Desarrollar programas de capacitación en temas de drogadicción, integridad del joven y cursos en el área de herramientas ofimáticas, liderazgo y emprendurismo.

Abrir espacios de participación juvenil a personas jóvenes del cantón articulándose acciones socio-culturales, deportivas, recreativas y saludables, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas.

Realizar diversas actividades sociales en conjunto con las instituciones públicas y privadas que permitan a los jóvenes colaborar en el desarrollo de sus comunidades al tiempo que fomenta la participación ciudadana y compromiso con el cantón.

Resultados Esperados

De lograr ejecutar del modo deseado el proyecto se espera conseguir los siguientes resultados:

Bridar a los jóvenes espacios de recreación y de descanso en el que se refuercen los vínculos creados a partir de varias actividades realizadas durante el año.

Campamentos recreativos en el que se realizarán reflexiones y dinámicas recreativas que fomenten el trabajo en equipo, la unión como grupo, el respeto y la honestidad.

Lograr que la población joven con o sin discapacidad del cantón cuente con un espacio de convivencia distinto y pueda convivir con jóvenes en edades similares.

Población joven capacitada y puedan darse procesos futuros de inserción laboral.

Sensibilización social sobre el trato y acceso a oportunidades para personas jóvenes con discapacidad.

Mejorar el acervo de conocimientos en el área de informática que posea el cantón por medio de la capacitación de las personas jóvenes.

Ser una plataforma de impulso a la cultura y arte en el cantón mediante la presentación de artistas por medio de la realización de festivales artísticos.

Mejorar e incluir más aliados e instituciones al comité para gestión de social y de participación de voluntariado en el cantón.

Promover un programa de salud y de estilos de vida saludables en conjunto con el Ministerio de Salud

Como metas específicas se tienen las siguientes:

Crear la política pública cantonal de juventud.

Fortalecer y acompañar los emprendedurismos jóvenes en el cantón.

Gestionar la obtención de la oficina de juventud.

Realizar alianzas público-privadas para fortalecer las distintas capacidades de la juventud zarcereña.

Desarrollar el Festival Navideño Zarcero 2020 de modo exitoso.

Desarrollar 4 talleres formativos y recreativos en los que participen los jóvenes del cantón.

Desarrollar dos campamentos recreativos para los jóvenes del cantón.

Desarrollar 3 actividades de voluntariado en mejora de las condiciones y espacios físicos para los jóvenes del cantón.

6. Plazos de Ejecución

El proyecto tendrá una duración total de siete meses, que va desde su planeación, implementación hasta la ejecución de las acciones por los enfoques que lo conforman: El presupuesto es de dos millones, trescientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve colones (C2 372 849) y en caso de extraordinario ochocientos ochenta y tres mil colones (C883 000) para un total de dos millones, doscientos cincuenta y cinco mil, novecientos setenta y cuatro colones (C2 255 974,26) tenemos como contraparte la municipal y comunal que dan instituciones, total del proyecto quince millones ciento cuarenta y cinco mil, novecientos setenta y cuatro colones con veintiséis céntimos (C15, 145 974,26).

Regidora Luz Eida Rodríguez: en nuestro cantón no tenemos gente preparada para servicios tan básicos como es un problema eléctrico, una carpintería y hay jóvenes que no están en la universidad que no tienen fuentes de trabajo y cómo estamos necesitando en este momento acá estos servicios, de que usted necesita una reparación en la casa y ya si ya no hay una persona certificada no nos atrevemos, creo que el INA tiene algo parecido para que le ofrezcan a los jóvenes de acá, con capacitación donde las personas podamos confiar en ellos. Una sugerencia.

Esteban Varela; vamos a tomarlo en cuenta, con la U San José se está trabajando que antes de empezar a hacer los movimientos queremos lanzar un formulario donde sean los jóvenes que nos digan cuales son los intereses, por ahí hay uno que en Zarcero es muy necesario este tema agropecuario.

Damos en conocimiento el proyecto presentado por el comité de la persona joven

1-El Concejo municipal acuerda aprobar el proyecto: “Jóvenes preparándose para liderar” presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez Alvarado: deseo felicitar a estos muchachos porque hacen una labor importantísima sí están toman en serio el presente dicen ellos pero es el futuro del cantón, formándose y formando a toda la gente joven y niños que es un semillero donde van a salir los futuros líderes, que Dios los bendiga y que sigan adelante es una labor

increíble para nuestro cantón, lo veremos en el tiempo, pero están comenzando muy bien felicidades

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal